

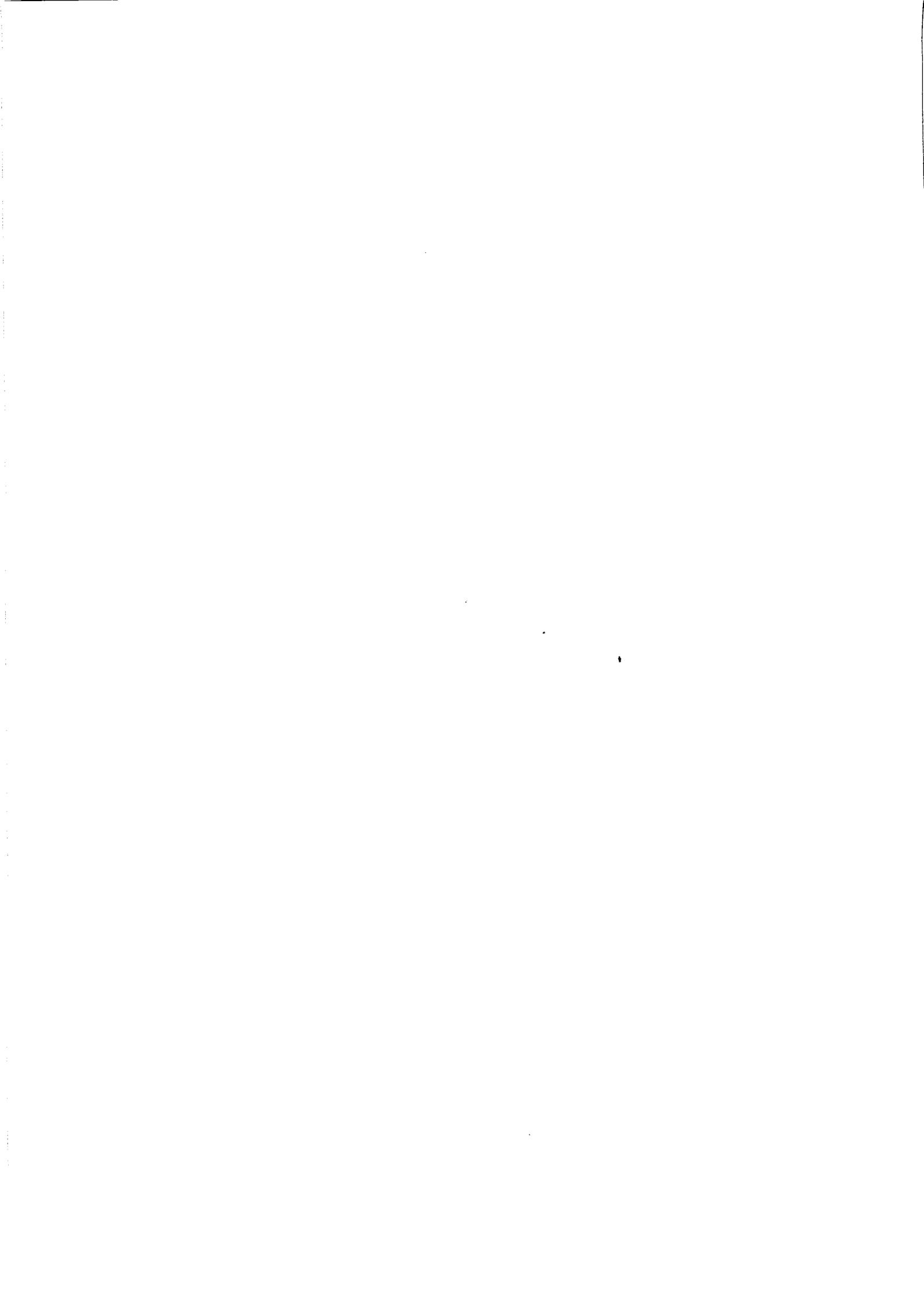


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 24 de abril de 2017, a las 14H40.- De conformidad con lo previsto en el artículo 107 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer la recepción del proceso **N.º 0001-17-TI**, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales sobre el acuerdo entre la Mancomunidad de Dominica y el Gobierno de la República del Ecuador sobre la exención mutua de visas para portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios, suscrito en Roseau, Dominica el 1 de diciembre del 2016, previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

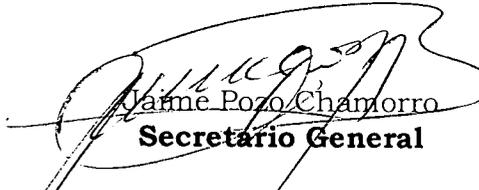




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO Nro. 0001-17-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia emitida el 24 de abril de 2017, a los señores: Alex Mera Giler, Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República en la casilla constitucional **001** y correos electrónicos sgj@presidencia.gob.ec; nsj@presidencia.gob.ec; hilda.rocha@presidencia.gob.ec; Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional en la casilla constitucional **015** y correo electrónico asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; Procurador General del Estado en la casilla constitucional **018**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mm m



GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 212

ACTOR	CASILLA CONSTITU CIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITU CIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		GEAN AGUIRRE BENALCÁZAR PROCURADORA JUDICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE GUAYAQUIL	296	0050-11-IS	Auto de verificación de 20 de abril del 2017
		COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	020	0019-09-RA	Auto de verificación de 20 de abril del 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
JESSICA JOHANA MONSERRATE MUÑOZ SOLORZANO	351			1751-16-EP	AUTO DE 25 DE ABRIL DEL 2017
JOSÉ LUIS SANTOS BOLOÑA, GERENTE GENERAL DE HISPANA DE SEGUROS S.A.	864			0558-16-EP	AUTO DE 25 DE ABRIL DEL 2017
		JUAN PABLO MARTÍNEZ ROMERO, SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE SANTIAGO DE LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	071	0072-11-IS	Prov. de 24 de abril del 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
ALEX MERA GILER, SECRETARIO GENERAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0001-17-TI	Prov. de 24 de abril del 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
FREDY ROBERT ANDI CALAPUCHA	690	JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	204	0030-13-AN	Prov. de 25 de abril del 2017
		DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO DEL EJÉRCITO	1256		

		DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA	046		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
JUECES DE LA SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ	680	MARCO ANTONIO ZAMBRANO MERO	590	0044-11-CN	Prov. de 25 de abril del 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: **(18) DIECIOCHO**

Quito, D.M., 27 de abril del 2017


 Mariene Mendieta M.
OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL

 **CORTE CONSTITUCIONAL**
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
 Fecha: 27 ABR 2017
 Hora: 16h00
 Total Boletas: 18

Notificador3

De: Notificador3
Enviado el: jueves, 27 de abril de 2017 16:24
Para: 'sgj@presidencia.gob.ec'; 'nsj@presidencia.gob.ec'; 'hilda.rocha@presidencia.gob.ec'; 'asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec'
Asunto: Notificación con la providencia de 24 de abril del 2017
Datos adjuntos: 0001-17-TI-prov.pdf

